

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.979

Lunes 21 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2558393

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.066 EXENTA, DE 2021, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.828, de 14 de agosto de 2024, déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.066 de 2021, de esta Subsecretaría, que autorizó a la Cooperativa de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Última Esperanza de Puerto Gala, para realizar un proyecto de manejo y explotación, en el área denominada Isla Canalad Sector C, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, miércoles 14 de agosto de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2558393

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl